



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <i>Niranda</i>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <i>Perez</i>	NOMBRES <i>Lisseth Paola</i>
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS No. <i>1081921096</i>	SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO D.M.		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <i>24</i> MES <i>11</i> AÑO <i>92</i>		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <i>CR 20 # 326-24</i>
PAÍS <i>Colombia</i>		PAÍS <i>Colombia</i> <i>verbo SURC</i>
DEPTO <i>Magdalena</i>		MUNICIPIO <i>Corozal</i>
MUNICIPIO <i>Plato</i>		TELÉFONO <i>3046664615</i> <i>LissethmirandaPerez@gmail.com</i>

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1a. A 6a. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6a. A 11a. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: <i>Bachiller</i>	
PRIMARIA					SECUNDARIA					FECHA DE GRADO	
1a.	2a.	3a.	4a.	5a.	6a.	7a.	8a.	9a.	10a.	11a.	MES <i>12</i> AÑO <i>2009</i>
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRUCTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

SE (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
	<i>4</i>	☒		<i>Técnico Auxiliar Enfermería</i>	<i>07</i>	<i>2010</i>	
	<i>8</i>	☒		<i>Profesional Enfermería</i>	<i>20</i>	<i>1120</i>	
	<i>2</i>	☒		<i>Especialista en SST</i>	<i>25</i>	<i>1122</i>	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLE, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLE			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
<i>Español</i>			☒			☒			☒

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL			
RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD ESE Centro Salud Los Palmitos	PÚBLICA ☒ PRIVADA ☐	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Sucre	MUNICIPIO Los Palmitos	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD Squediospalmitos@gmail.com	
TÉLEFONOS 3017556371	FECHA DE INGRESO DÍA 07 MES 02 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 07 MES 02 AÑO 2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Enfermero Jefe	DEPENDENCIA Asistencia - Administrativa	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Clínica las Perlas	PÚBLICA ☐ PRIVADA ☒	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Sucre	MUNICIPIO Smochele	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD Requisitos humanos@clayesmochele.com	
TÉLEFONOS 2714136	FECHA DE INGRESO DÍA 22 MES 06 AÑO 23	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 06 AÑO 2025	
CARGO O CONTRATO Enfermera Jefe	DEPENDENCIA Asistencia - Administrativa	DIRECCIÓN C1238 - #75281	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA ☐ PRIVADA ☐	PAÍS	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TÉLEFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA ☐ PRIVADA ☐	PAÍS	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TÉLEFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	12
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	36
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95)

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Corozal / 15/01/2026

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.081.921.096

MIRANDA PEREZ

APELLIDOS

LISETH PAOLA

NOMBRES

Liseth Uliranda P

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-NOV-1992

PLATO
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA A+ O.S. RH F SEXO

17-ENE-2011 PLATO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INVOICE DERECHO



A-2105200-00716800-F-1081921096-20150624 0044544166A 1 42831088



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



La salud
es de todos

Minsalud



ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DE TALENTO HUMANO EN SALUD

ENFERMERA

LISETH PAOLA MIRANDA PEREZ

C.C. 1.081.921.096

Universidad Simon Bolivar

Barranquilla

Fecha de Expedición Diploma: 26/11/2020

Fecha de Inscripción en Rethus: 14/06/2022



Primer Nombre

liseth

Confirme los números de la Imagen *

2212

Resultado General - 2026-01-16 → 3:27:25 PM - 2026-01-16 → 3:58:55 PM

Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) LISETH PAOLA MIRANDA PEREZ identificado(a) con CC 1081921096 registra La siguiente información:

2026-01-16, 3:58:55 PM

Información Académica

Entidad Reportadora

**DTS SECRETARIA DE SALUD
DEPARTAMENTAL DEL CESAR**

Datos SSO

Tipo Prestación	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestación	Programa Prestación	Entidad Reportadora
Presto SSO	Local	COLOMBIA SUCRE LOS PALMITOS	2021-02-01	2022-02-01	Prestación de Servicios Profesionales de Salud en IPS Habilitada	Enfermería	ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA

La

información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Contacto

Dirección:

Teléfono:

Carrera 13 # 33-76 piso 1º

comutador

Cundinamarca, Bogotá D.C.

En Bogotá 601-330-5043 Opción 2

Código Postal: 110311

Resto del país: 018000660020 Opción

Código de notificaciones judiciales

Horario de atención

notificacionesjudiciales@min-salud.gov.co

Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada

continua)

Términos y condiciones

La República de Colombia



y en su nombre la

**Institución Educativa
"María Alfaro De Ospino"**

Plato - Magdalena

Aprobado por la Secretaria de Desarrollo de la Educación del Departamento
del Magdalena Según Resolución No. 601 del 14 de Diciembre de 2006

Confiere a:

LICETH PAOLA MIRANDA PEREZ

I.S. No. 22.829.089 DE PLATO - MAGD.

**El Título de
Bachiller Técnico Comercial**

Por haber alcanzado los logros de formación correspondientes al nivel de educación media Técnica
de acuerdo al proyecto Educativo institucional P.E.I. de la Institución. Anotada en el control interno del plantel en el
Libro No. 62 Folio No. 132 Diploma No. _____



JAVIER DE JESÚS MARBELLO JIMÉNEZ
C.C. 39.729.809 DE MAGDALENA
DIRECTOR

DIANA PATRICIA DE ARCO HERRERA
C.C. 39.092.099 DE PLATO - MAGD
SECRETARIA

Dado en Plato - Magd. a los 6 días del mes de Diciembre del 2009



Institución Educativa
"María Alfaro de Ospino"
 Resolución No. 601 del 14 de Diciembre de 2006
 Plato - Magdalena

14755500091

En el Municipio de Plato - Magdalena. A los 6 días del mes de Diciembre del año 2009, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos, Rector y Secretaria en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA "MARIA ALFARO DE OSPINO", Institución aprobada según Resolución No. 601 del 14 de Diciembre del 2006 en el nivel de Educación Media Técnica y Autorizada por la Secretaría de Desarrollo de la Educación Departamental.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER TÉCNICO COMERCIAL**.

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

LICETH PAOLA MIRANDA PEREZ
 I.S. No. 22.829.089 DE PLATO - MAGD.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 05 de fecha 6 de Diciembre de 2009 que consta de 120 alumnos que comienza con el nombre de **Arleidys Acosta Arrieta** y cierra con el nombre de **Luis Enrique Vidal Ciro**

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 11º del Decreto 1860 reglamentario del artículo 28 de la Ley 115 de 1994 y Decreto 0230 de Febrero 11 de 2002.

Firmada y sellada por el: **Lic. Javier De Jesús Marbello Jiménez** (Rector) y **Diana Patricia De Arco Herrera** (Secretaria)

Dado en Dirección del plantel a los 6 días del mes de Diciembre de 2009

FIRMADO y SELLADO

Lic. Javier De Jesús Marbello Jiménez
 C.C. No. 72.150.390 de Barranquilla - Mico.
 Rector

Diana Patricia De Arco Herrera
 C.C. No. 39.097.095 de Plato - Magd.
 Secretaria



República de Colombia



Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5484 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de noviembre 15 de 1972

Confiere el título de

Enfermera

Programa Acreditado de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional
Resolución 017236 de octubre 24 de 2018

A

LISETH PAOLA MIRANDA PEREZ

Documento de identificación C.C. No. 1.081.921.096

y en testimonio se expide el presente Diploma en Barranquilla, a los 26 días del mes de Noviembre de 2020 y lo refrenda con las firmas de rigor.

Secretaría General

Rector

Decanato

Registrado en el Folio No. 104 del Libro de Diplomas 18 Secretaría General de la Universidad

33563



Universidad Simón Bolívar
Punto de contacto: Secretaría General - Tel: +58 (0) 212 9600000 - Fax: +58 (0) 212 9600001
Correo electrónico: secretaria@usb.ve - Web: www.usb.ve

43550

ACTA DE GRADO AG-104-71

En Barranquilla, Departamento del Atlántico, República de Colombia, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año 2020, se efectuó la ceremonia de graduación de:

MIRANDA PEREZ LISETH PAOLA

Documento de identificación N° 1081921096

Quien ha cumplido los requisitos legales y académicos establecidos para recibir el título.

La ceremonia de grado fue presidida por el Sr. Rector, doctor José Consuegra Bolívar, en asocio del Decano de la Facultad y actuó como Secretaria General la Ingeniera Rosario García González.

Habiéndose tomado el juramento de rigor por parte del Sr. Rector, se le hizo entrega del diploma correspondiente identificado con el número 33863, que le acredita como:

ENFERMERA

Para constancia se extiende y firma la presente acta.

Firmado: Doctor José Consuegra Bolívar, Rector; José Rafael Consuegra Machado, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; y Rosario García González, Secretaria General.

Es fiel copia tomada del acta original de la ceremonia de grados AG-104, en lo pertinente. Registrado en el folio No.104, del libro de diplomas No.83, de la Secretaría General de la Universidad.

Dado en la Universidad Simón Bolívar, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2020.



ROSARIO GARCÍA GONZÁLEZ
Secretaria General

Barranquilla, noviembre 26 de 2020.



tecnológica
FITEC
Institución de Educación Superior

COOPFUTURO

fitec.edu.co

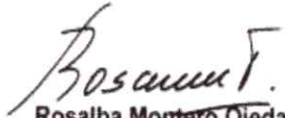
LISETH PAOLA MIRANDA PEREZ

CC No. 1081921096 de BUCARAMANGA (colombia - santander)

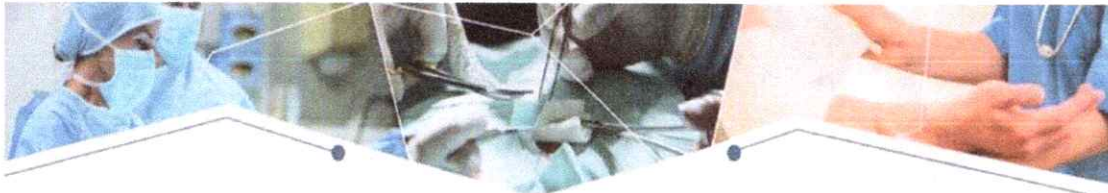
**CURSÓ Y APROBO EL DIPLOMADO EN SISTEMAS DE GESTIÓN CON
ÉNFASIS EN AUDITORIA. CON UNA INTENSIDAD DE 100 HORAS,
REALIZADO DEL 17 DE MAYO AL 30 DE JUNIO DE 2019**

En testimonio de lo anterior se firma en BUCARAMANGA (colombia - santander) a los 01 día(s) del mes 07 del 2019

Numero de certificado 1973


Rosalba Montero Ojeda
Vicerrectora Académica


Adriana Morantes Rodriguez
Secretaria General



III Congreso Internacional de Heridas, Tratamiento e innovación

La Universidad Simón Bolívar a través de el Centro de Educación Continuada,
la Facultad de Ciencias de la Salud y la Clínica Reina Catalina

Certifican que:

MIRANDA PEREZ LISETH PAOLA

Participó en:

III CONGRESO INTERNACIONAL DE HERIDAS, TRATAMIENTO E INNOVACIÓN

en calidad de:

ASISTENTE

Los días 10 y 11 de agosto de 2017 en Barranquilla, Colombia.


Jose Rafael Constanza
Decano Facultad de Ciencias de la Salud


Julie Melissa Taborda Fontalvo
Coordinadora Centro de Educación Continuada


Ricardo Manzur Ayala
Director Clínica Reina Catalina


Lygia Masako Ferreira
Profesora Titular de Cirugía Plástica
UNIFESP

Organizan:

 **UNIVERSIDAD
SIMÓN BOLÍVAR**
INVESTIGACIÓN • CULTURA • EDUCACIÓN • INNOVACIÓN



**Centro de Educación
Continuada**
Extensión y Servicios Especiales


CLÍNICA REINA CATALINA
Centros de Salud Comunitarios y Familiares



UNIVERSIDADE FEDERAL DE SÃO PAULO
FACULDADE DE CIÊNCIAS MÉDICAS
DEPARTAMENTO DE CIRURGIA PLÁSTICA
UNIFESP



**La Universidad Simón Bolívar a través del Centro de Educación Continuada
y la Facultad de Ciencias de la Salud**

Certifican que:

LISETH PAOLA MIRANDA PEREZ

CC 1081921096

Participó en el

**IV CONGRESO INTERNACIONAL FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CUIDADO DEL PACIENTE CRÍTICO**

**I Congreso De Medicina Crítica Y Cuidado Intensivo
Jornada De Actualización De Ginecología Y Obstetricia**

en calidad de:

ASISTENTE

Los días 11 y 12 de octubre de 2018 en Barranquilla, Colombia.

José Rafael Chiriquis Machado
Decano Facultad de Ciencias de la Salud

Lidia Melissa Taborda Fontalvo
Coordinadora Centro de Educación Continuada

La autenticidad de este documento puede ser verificada en la página web: <http://portal.unsimonbolivar.edu.co/continuada/index.php?superusuario=2018107022362=1080>



**Centro de Educación
Continuada**
Cursos y Servicios Especiales



NIT: 900.422.757-2

Certifica a:

Liseth Paola Miranda Perez

Identificado(a) con C.C. No.

1081921096

Por participar en el

Curso Ruta De Atención Integral En Salud - Cáncer Infantil

Dado en Cartagena el 25 de mayo de 2022

con una intensidad de ocho(8) horas.

Marly Jerez Arias
Directora General



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LISETH PAOLA MIRANDA PEREZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1081921096

Cursó y aprobó la acción de Formación

HUMANIZACION DE LA ATENCION EN SALUD

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Piedecuesta, a los tres (3) días del mes de mayo de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

ROSA INES BAEZ OVIEDO
Subdirectora (E)
CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL SANTANDER

89529842 - 03/05/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9122002735055CC1081921096C.

}



LIBERTAD Y ORDEN
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LISETH PAOLA MIRANDA PEREZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1081921096

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCION INTEGRAL DE URGENCIAS A VICTIMAS DE ATAQUE CON AGENTES QUIMICOS

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

TULIO ALEXANDER BAUTISTA RODRIGUEZ

Subdirector (E)
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

90004339 - 24/05/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9541002745158CC1081921096C.



Certifica que:

MIRANDA PEREZ LISETH PAOLA

C.C. No. 1081921096

Aprobó la opción académica para grado en el programa de ENFERMERIA en modalidad:

MINOR EN CUIDADO CRÍTICO AL ADULTO

Número de créditos cursados: 10 créditos académicos.

Dado en el marco de la ceremonia de grado realizada en Barranquilla, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2020.

Para constancia firma:

KELLY CELIS MORALES

Directora de Registro y Control Académico



La Universidad Simón Bolívar a través del Centro de Educación Continuada
y del Programa de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud

Certifican que:

LISETH PAOLA MIRANDA PEREZ
CC 1081921096

Participó en el

VII SEMINARIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL:
"Integrando un Ser Bio-Psico-Social"

en calidad de:

ASISTENTE

El día 10 de mayo de 2019 en Barranquilla, Colombia.

Ana Isabel Castiblanco
Decano Facultad de Ciencias de la Salud

Jane Melissa Taborda Fontana
Coordinadora Centro de Educación Continuada

La autenticidad de este documento puede ser verificada en la página web <http://portal.universidadsimonbolivar.edu.co/continuada/verificar-autenticidad>



**Centro de Educación
Continuada**
Calidad y Servicio Continuos



CERTIFICA

LA PARTICIPACIÓN DE

Liseth Paola Miranda Perez

CC: 1081921096

En el Curso de: **SEGURIDAD AL PACIENTE**

Para: **Enfermera Profesional.**

Cumplió satisfactoriamente lo requerido académica, legal y reglamentariamente del **Curso Teórico - Práctico. Quirón Entrenamiento en salud S.A.S.**
Nit: 901237169-2 matrícula mercantil N°. 722.315. Comunicados por el ministerio de educación bajo el artículo 43 de la ley 115 de 1994 y el acuerdo con el artículo 2.6.6.8. del DURSE. El acuerdo 056 del ministerio de protección social para impartir programas de educación para el trabajo y desarrollo humano.
Según la normatividad de la resolución 3100 del 2019.

Realizado el **11** del mes de **Agosto** del **2023** con una intensidad de **60 horas**.
Este certificado tiene una vigencia de dos (2 años) a partir de su expedición.

Si desea validar la veracidad de este certificado, por favor comuníquese con nosotros o envíenos un email a gerencia@quironcolombia.com

Cra 46 No 79 - 72 Barranquilla - Tel: 339 84 88 - Cel: 322 721 1337
www.quironcolombia.com

Instructor Internacional
CESAR AUGUSTO ROPERO PAYARES
Médico General
Coordinador Científico Quirón
Técnico en Urgencias Médicas
Instructor Internacional NAEMT

Representante Legal
VICTOR HUGO ESTRADA PEDROZO





UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Personería jurídica ley 71 de 1878 del estado soberano de Antioquia y ley 153 de 1887

En atención a que

LISETH PAOLA MIRANDA PEREZ

Identificado con Cédula de ciudadanía 1081921096

Cumplió con las actividades programadas con una intensidad de 8 horas, y reunió los demás requisitos que exigen las normas universitarias en el marco del:

**SIMPOSIO REGIONAL DE ENFERMERÍA
ONCOLOGÍA Y CUIDADO AL PACIENTE EN
ESTADO CRÍTICO: A LA VANGUARDIA DE UN
CUIDADO INTEGRAL**

La Facultad de Enfermería expide la siguiente constancia el 22 de abril de 2023.



CERTIFICA

LA PARTICIPACIÓN DE

Liseth Paola Miranda Perez

CC: 1081921096

En el Curso de: **AIEPI CLINICO**

Para: **Enfermera Profesional.**

Cumplió satisfactoriamente lo requerido académica, legal y reglamentariamente del **Curso Teórico - Práctico, Quirón Entrenamiento en salud S.A.S.**

Nit: 901237169-2 matrícula mercantil N°. 722.315. Comunicados por el ministerio de educación bajo el artículo 43 de la ley 115 de 1994 y el acuerdo con el artículo 2.6.6.8. del DURSE. El acuerdo 056 del ministerio de protección social para impartir programas de educación para el trabajo y desarrollo humano.

Basados en el marco de la resolución N° 0591 de 2010 y cumpliendo con la normatividad de la resolución 3100 del 2019.

Realizado el **16** del mes de **Agosto** del **2023** con una intensidad de **60 horas**.

Este certificado tiene una vigencia de dos (2 años) a partir de su expedición.

Si desea validar la veracidad de este certificado, por favor comuníquese con nosotros o envíenos un email a gerencia@quironcolombia.com

Cra 46 No 79 - 72 Barranquilla - Tel: 339 84 88 - Cel: 321 721 1337

www.quironcolombia.com

Instructor Internacional

CESAR AUGUSTO ROPERO PAYARES

Médico General

Coordinador Científico Quirón

Técnico en Urgencias Médicas

Instructor Internacional NAEMT

Representante Legal

VICTOR HUGO ESTRADA PEDROZO





CERTIFICA

LA PARTICIPACIÓN DE

Liseth Paola Miranda Perez

CC: 1081921096

En el Curso de: **ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE
VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO**

Para: **Enfermera Profesional.**

Complió satisfactoriamente lo requerido académica, legal y reglamentariamente del Curso Teórico - Práctico. Quirón Entrenamiento en salud S.A.S.
Nit: 901237169-2 matrícula mercantil N°. 722.315. Comunicados por el ministerio de educación bajo el artículo 43 de la ley 115 de 1994 y el acuerdo con el artículo 2.6.6.8. del DURSE. El acuerdo 056 del ministerio de protección social para impartir programas de educación para el trabajo y desarrollo humano.
Basados en el marco del Decreto 1710 de 2020 y cumpliendo con la normatividad de la resolución 3100 del 2019..

Realizado el 16 del mes de Agosto del 2023 con una intensidad de 80 horas.
Este certificado tiene una vigencia de dos (2 años) a partir de su expedición.

Instructor Internacional
CESAR AUGUSTO ROPERÓ PAYARES
Médico General
Coordinador Científico Quirón
Técnico en Urgencias Médicas
Instructor Internacional NAEMT

Representante Legal
VICTOR HUGO ESTRADA PEDROZO



CERTIFICA

LA PARTICIPACIÓN DE

Liseth Paola Miranda Perez

CC: 1081921096

En el Curso de: **GESTIÓN DE DUELO**

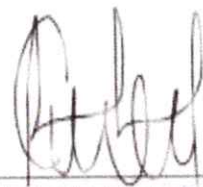
Para: **Enfermera Profesional.**

Cumplió satisfactoriamente lo requerido académica, legal y reglamentariamente del **Curso Teórico - Práctico. Quirón Entrenamiento en salud S.A.S.**
Nit: 901237169-2 matrícula mercantil N°. 722.315. Comunicados por el ministerio de educación bajo el artículo 43 de la ley 115 de 1994 y el acuerdo con el artículo 2.6.6.8. del DURSE. El acuerdo 056 del ministerio de protección social para impartir programas de educación para el trabajo y desarrollo humano.
Según la normatividad de la resolución 3100 del 2019.

Realizado el **11** del mes de **Agosto** del **2023** con una intensidad de **60 horas.**
Este certificado tiene una vigencia de dos (2 años) a partir de su expedición.

Si desea validar la veracidad de este certificado, por favor comuníquese con nosotros o envíenos un email a gerencia@quironcolombia.com

Cra 46 No 79 - 72 Barranquilla - Tel: 339 84 88 - Cel: 322 721 1337
www.quironcolombia.com



Instructor Internacional
CESAR AUGUSTO ROPERO PAYARES
Médico General
Coordinador Científico Quirón
Técnico en Urgencias Médicas
Instructor Internacional NAEMT



Representante Legal
VICTOR HUGO ESTRADA PEDROZO





**LA JEFE DE RECURSOS HUMANOS (E) DE ESE CENTRO DE SALUD DE LOS
PALMITOS SUCRE**

CERTIFICA

Que el señor (a) **LISETH PAOLA MIRANDA PEREZ**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.081.921.096 expedida en plato magdalena, estuvo vinculado en la plata global de la entidad, en el cargo de enfermera del servicio social obligatorio SSO, con código 217, grado 13 durante el periodo comprendido entre 01 de febrero de 2021 hasta 01 de febrero de 2022, durante su estadía en esta entidad asumió sus funciones con responsabilidad, puntualidad, honestidad y cumpliendo con las labores encomendadas.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en el municipio de los palmitos a los 10 días del mes de marzo de 2022.

Sandy Paola Gomez D.

SANDY GOMEZ DIAZ

JEFE DE RECURSOS HUMANOS (E)



NIT 900.099.007

0 14 4915 675 005

FAX: 3850350 - 3425877

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
CERTIFICA
A QUIEN LE INTERESE

CERTIFICAMOS que la siguiente información, corresponde a las características contractuales de nuestros colaboradores.

Empresa Usuaría	: CLINICA LAS PEÑITAS SAS
Nombre	: MIRANDA PEREZ LISETH PAOLA
Cedula Ciudadanía	: 1081921096
Cargo	: ENFERMERA(O) JEFE
Fecha Ingreso	: 22 DE JUNIO DE 2023
Fecha Retiro	: 30 DE JUNIO DE 2025
Tipo Contrato	: Obra o Labor
Sueldo Basico	: \$2.250.000
Motivo del Retiro	: TERMINACION DE CONTRATO O LABOR CONTRATADA

Se expide el siguiente certificado a petición del interesado a fecha: 30 DE JUNIO DE 2025

Atentamente,

SU SERVICIO TEMPORAL S.A.S.

Si desea confirmar esta información, sírvase adjuntar este certificado al correo contratación@suserviciotemporal.com su solicitud será atendida únicamente los días Martes y jueves de 2:00 a 6:00 pm.

Cra. 49B No.75-79 Teléfonos: 3856310-3195877Barranquilla.
Centro Comercial los Ejecutivos Local 14 Teléfono: 6719158 Cartagena.
Centro Comercial Innovar Local 113 Teléfono: 3001852 Bogotá
E-mail: info@suserviciotemporal.com

2. Concepto 1 6 Levantamiento suspensión RUT

4. Número de formulario

141201147701



(415)7707212489984(8020) 000014120114770 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 0 8 1 9 2 1 0 9 6

4

Impuestos y Aduanas de Sincelajo

2 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 8 1 9 2 1 0 9 6

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Magdalena

4 7

30. Ciudad/Municipio

Plato

5 5 5

31. Primer apellido

MIRANDA

32. Segundo apellido

PEREZ

33. Primer nombre

LISETH

34. Otros nombres

PAOLA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Sucre

7 0

40. Ciudad/Municipio

Corozal

2 1 5

41. Dirección principal

CR 20 32 B 24 BRR SAN MIGUEL

42. Correo electrónico

lisethmirandaperez@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 4 6 6 6 4 6 4 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número
establecimientos

8 6 9 2

2 0 2 5 0 8 2 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RUIZ GARCÉS YULISSA MARÍA

985. Cargo Analista I

**FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, LISETH PAOLA MIRANDA PEREZ

IDENTIFICADO CON: C.C.X C.E. T.I. N° 1081921096 de Plato CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País Colombia Departamento Scre Municipio Corozal

Dirección Carrera 20 No. 36b - 04 Apto 202 Teléfonos 3046664645

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Ramiro Arturo Miranda Medina	12.588.960	Padre
Dalida Maria Perez martinez	39.087.569	Madre
Lilibeth paola Miranda Perez	108.197.743	Hermana
Justin Alejandro Velez Miranda	1.044.242.990	Hijo

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE**, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	32.708.000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	3.700.000
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ 36.408.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
AV VILLAS	AHORRO	814922113	BARRANQUILLA	\$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
LOTE	CARRERA 12 #14-54	

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI x** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

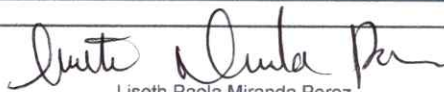
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
Jeison Arbleidy Velez Moreno	C.C. x C.E. T.I.	1.143.439.623

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA



Liseth Paola Miranda Perez

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Corozal, Enero 15 de 2026

CIUDAD Y FECHA



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/01/2026 08:56:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1081921096** y Nombre: **LISETH PAOLA MIRANDA PEREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132679934** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

 GOV.CO



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:52:59 PM horas del 15/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1081921096**

Apellidos y Nombres: **MIRANDA PEREZ LISETH PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 288831115



PIB

20:53:58

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LISETH PAOLA MIRANDA PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1081921096:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de enero de 2026, a las 20:49:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1081921096
Código de Verificación	1081921096260115204909

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1081921096 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/01/2026 10:09 PM



Código Verificación: ZNVML3B2YX

Válida hasta: 14/04/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LISETH PAOLA MIRANDA PEREZ**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1081921096** de PLATO

(MIL OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL NOVENTA Y SEIS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica



TRIBUNAL NACIONAL ÉTICO DE ENFERMERÍA

NIT: 830040508-1

Ley 266 de 1996 / Ley 911 de 2004:

"Ley deontológica para el ejercicio de la profesión de Enfermería en Colombia"

HACE CONSTAR QUE

La enfermera **LISETH PAOLA MIRANDA PÉREZ** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.081.921.096, no registra antecedentes de responsabilidad deontológica disciplinaria, de acuerdo con la ley 911 de 2004 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de enfermería en Colombia; se establece el régimen disciplinario correspondiente y se dictan otras disposiciones".

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses contados desde la fecha de su expedición.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado. Dada en Bogotá, D.C., República de Colombia, a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

EMPERATRIZ EUGENIA SANTAMARÍA MUÑOZ
Abogada Secretaria

NOTA. El correo electrónico actual del Tribunal Nacional Ético de Enfermería para los certificados es trienfercertificado@gmail.com y para la información en general es trienfer@gmail.com.

Carrera 13A N° 106A – 28. Oficina 202, Edificio Rodal 4, Bogotá D. C.
Teléfono (57-601) 629 6659 – Celular 3103147663 y WhatsApp: 3208140060
www.tribunacionaleticoenfermeria.com/ trienfer@gmail.com

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO



Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla	1	21-12-16	SCIAFFI N3005	Carillo m. s.
Contra Influenza	1	23-07-18	Novo 218008	Castan
	1	21-12-16	N3088	Carillo m. s.

[illegible]

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A RENDIÇÃO										TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE	Nº. COFINANCIADOS	COTIZACIÓN	EMPRENDEDOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	ESP	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	MORA	ESP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
236/01	23601- PROTECCIÓN	1	\$ 290.700		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 290.700	\$ 0	\$ 290.700
SUB-TOTALES														

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES																	
ADMINISTRADORA		NOMBRE		No. COSEGUANTES		NÚMERO AUTORIZACIÓN		INCAPACIDAD R/P		BALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN					
CÓDIGO								VALOR		P. ANILLA	VALOR		COTIZACIÓN				
14-11	ARL SURIA			1				\$ 0		\$ 0			\$ 42.700				
												APORTES	\$ 42.700	MORA	\$ 0	TOTAL	\$ 42.700
													\$ 42.700		\$ 0		\$ 42.700
SUBTOTAL:													\$ 42.700	\$ 0	\$ 42.700		

TOTAL PAGADO:	\$ 541.800
----------------------	-------------------

Ingreso



NIT: 900948479-8

Calle: 18: 25-23 - barrio 7 de Agosto, Sincelejo - Sucre

Tel: 3138892385 - 3052946683, Email: vimoscitassincelejo@gmail.com

Código: DG-SST-HC.2

Version:

Fecha: 16-11-2015

Página 1 de 1

Concepto de Aptitud



Paciente: Miranda perez Liseth paola
Sexo: Femenino ♀
Cargo: ENFERMERA JEFE
Estado Civil: Union libre
Direccion: Barrio san miguel - corozal
Email: Correo@correo.com
EPS: Sanitas
Fecha: 09/Oct/2025

Identidad: 1081921096
Edad: 32 años
Fecha de Nacimiento: 24/Nov/1992
Ciudad: Sucre - corozal
Telefono: 3046664645
Escolaridad: Universitario
ARL: Sin definir
HC: # 61994 G. rh: A+

Realizado en: SINCELEJO

Hora de Cierre:

Tipo de Examen

Ingreso ☒

Periodico ☐

Egreso ☐

PostIncapacidad ☐

Otro ☐

Datos de Empresa Vinculante

Empresa: Particular

NIT 1081921096

Empresa en Mision: Particular

NIT 1081921096

Actividad Economica:

Exámenes Realizados

Examen Medico Ocupacional de ingreso con Énfasis Osteomuscular

Por Medio de la Presente se Certifica que el Colaborador es

Concepto de Examen de Ingreso	SIN RESTRICCIÓN PARA EL CARGO
Concepto Examen Periodico	N/A
Para desarrollar Trabajo en Alturas	N/A
Desarrolla Trabajo en Espacios Confinados	N/A
Desarrolla Trabajo con Sustancias Químicas	N/A
Para Manipulación de Alimentos	N/A
Examen Psicosensométrico	N/A
Desarrolla Tareas de Conducción de Vehículos	N/A
Retiro Satisfactorio	N/A
Al examen médico presenta enfermedades que requieren remisión a la EPS ☐ ARL ☐	
Retiro No Satisfactorio	N/A
Examen Medico Ocupacional de Reintegro Laboral	N/A
Aplazado por Condiciones que Afectan el Cargo al que Aspira	N/A
Con Condiciones de Salud que Interfieren su Capacidad para el Cargo que Aspira	N/A

Descripción de la Limitación

Ninguna

Recomendaciones Generales

Usar adecuadamente los elementos de protección personales

Higiene postural

Reportar todo accidente o incidente que ocurra en el trabajo

Habitos y estilos de vida saludable dieta balanceada y ejercicios diarios por 30 minutos

Seguir el manual vigente de higiene y seguridad industrial de la empresa

Recomendaciones Específicas

SE RECOMIENDA BAJAR DE PESO, CONTROL CON NUTRICIÓN DE SU EPS, CUENTA CON ESQUEMA DE VACUNACIÓN PARA EL SARS COV 2

SATURACIÓN DE OXÍGENO: 99%

TEMPERATURA: 36.1Â°C

Elaborado por VIMOSG. S.A.S. De acuerdo a la resolución 1843 del 2025 y la resolución 1918 del 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y en general los documentos de este examen y exámenes complementarios, reposan en nuestras instalaciones y son estrictamente confidenciales y estarán disponibles para fines legales pertinentes.

Graciela Vímola Ibáñez
 MAGISTER EN SALUD
 OCUPACIONAL
 R.M. 908/L.S. 077



Liseth Paola Miranda Perez





Este es el certificado de tu
Cuenta de ahorros No. 814922113

El Banco AV Villas certifica que: **Liseth Paola Miranda Perez**
identificada con el documento No. 1081921096, tiene en la oficina PRADO - CALLE 72 (802) una
Cuenta de ahorros No. 814922113 desde el 04 de diciembre de 2019.

Saldo de la cuenta:

\$ 0.97

Valor en letras: Pesos Con 97/100 M/cte.

Fecha de expedición: 11/12/2025

¿Tienes preguntas? Contáctanos en la Línea Audiovillas

Bogotá: 444 1777

Medellín: 325 6000

Barranquilla: 330 4330

Cali: 885 9595

Bucaramanga: 630 2980

Resto del país: 01 8000 51 8000

